

Nº Concepto	0000000769	Fecha Emisión	02.01.2026
Entidad	1131 - SRIA DE VIVIENDA	Valor Total	82.000.000
Objeto Precontractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN PARA LA MEJOR VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA PARA COOPERAR JURIDICAMENTE EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL APOYO EN LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA URBANA VIS Y VIP EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO		

Posición 001	Vigencia	2026	Valor	82.000.000
Meta de Producto	6/198 Apoyar a 4.000 hogares cundinamarqueses en la adquisición de vivienda nueva VIP y VIS en el departamento de Cundinamarca, bajo enfoque diferencial.			
Código - Sector	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Código - Programa	4001 - ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	
BPIN Proyecto	2024/004250070 - APOYO A PROCESOS DE TITULACION, CONSTRUCCION, ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANAS Y RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250070/4001039 Vivienda de Interés Prioritario construidas (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1131	Fondo	1-0500	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/198/CC	
Actividad	Gestionar técnica, jurídica, administrativa y financieramente la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de vivienda nueva VIS y VIP.			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El objeto desarrolla el programa ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA, vinculado a la línea estratégica CON-UNIDAD, asistiendo en la gestión jurídica en las distintas etapas de los programas de apoyo a la adquisición de vivienda nueva que propendan por condiciones habitacionales y entornos más dignos.

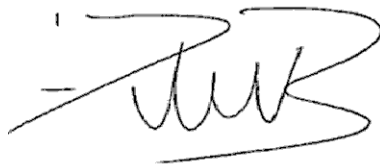
En el Proyecto

El objeto de este contrato aporta al objetivo del proyecto apoyando los procesos de supervisión, asistiendo en la gestión jurídica en las distintas etapas de los programas de apoyo a la adquisición de vivienda nueva que propendan por la reducción del déficit cuantitativo de vivienda en el departamento.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Funcionario	- Revisó	KAREN DAYANA RAMIREZ HERNANDEZ
Funcionario	- Elaboró	BEATRIZ ELENA GAMEZ CALDERON
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON